

**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Carrera de Trabajo Social**

**PROGRAMA DE LA MATERIA**

**ESTADO Y POLITICAS PÚBLICAS**

**PROFESOR TITULAR:**

**EQUIPO DOCENTE:**

LIC. MARIANO MARTINEZ DE IBARRETA

LIC. ALBERTO MARTIN ROSÉ

Mag. JOSE MARIA SERBIA

GABRIELA TOZORONI

**2014**

## **INTRODUCCIÓN**

El dictado de la materia aspira a alcanzar el objetivo de suministrar grandes líneas de análisis, explicación y comprensión de temas fundamentales relacionados a la problemática del Estado y las Políticas Públicas. Se pretende que los estudiantes, a partir de los contenidos de la asignatura puedan plantearse problemas, que les genere preguntas y promueva la búsqueda de respuestas.

Se pretende lograr que los estudiantes descarten la mera memorización de datos y desarrollen la habilidad para detectar conexiones entre distintos temas, y procesos concretos. Es fundamental que desarrollen las capacidades de juicio crítico y focalicen de selección de datos y conceptos verdaderamente significativos, aprendiendo a distinguir lo fundamental y lo accesorio.

### **La cátedra de Estado y Políticas Públicas pretende:**

- Estimular el ejercicio de los estudiantes en el proceso de convertir la elaboración de información en elaboración de saber o conocimiento.
- Habituarse a los estudiantes a indagar y reflexionar sobre problemas que abordan profesionalmente científicos sociales.
- Fomentar los hábitos de investigación y documentación, a través de lecturas complementarias, consultas bibliográficas y documentales y preparación de fichas, informes escritos.
- Desarrollar la capacidad de redactar y relatar claramente las lecturas y las exposiciones escritas y orales.
- Lograr desarrollar la capacidad de síntesis evitando la elaboración de esquemas simples para temas complejos.
- Habituarse a los estudiantes en la práctica de tareas realizadas conscientemente, con exactitud, rigurosidad y honestidad intelectual.
- Fomentar el desarrollo de debates donde se pueda discutir seriamente las distintas posiciones, respetando las ajenas, de comprender, persuadir, criticar, autocriticar, aceptar las críticas, de elaborar y sostener juicios independientes.

- Estimular el trabajo asociado (en equipo) y las discusiones o debates grupales en desmedro de las posiciones egoístas, individualistas y autoritarias.

## **CONTENIDOS DE LA MATERIA**

### **1. Concepto de Estado. Relación Estado y Sociedad**

Orígenes del Estado Moderno. Enfoques sobre el origen del estado. La secularización de lo político. Las teorías contractualistas. La formación del Estado en Argentina y América Latina. Estructura y coyunturas históricas que obstaculizaron su conformación. Estado y aparato estatal. El Estado como garante y organizador de las relaciones sociales capitalistas. Fetichismo y referentes del Estado: Nación, Pueblo y Ciudadanía. Crisis del Estado: definición, antecedentes y características.

### **2. La burocracia estatal**

La aproximación crítica: Marx, Lenin y Trotski. La dictadura del proletariado. La aproximación burocrática: Weber y Michels. Los tipos ideales de dominación en Weber. Los partidos políticos de masas y el liderazgo en las organizaciones democráticas: la "ley de hierro de la oligarquía". Burocracia, racionalización y culturas burocráticas. Consecuencias de las transformaciones en la pirámide burocrática.

### **3. La constitución de las Políticas Públicas**

El proceso de conformación de las políticas públicas. Concepto de estructura de arenas y el establecimiento de las cuestiones. Proceso de legitimación de las definiciones: Ciencia, tipos de racionalidad y definiciones de la cuestión. Agenda de cuestiones. Políticas de bloqueo, conflicto y alianzas de actores relevantes. Capacidad estatal e institucionalidad social. Concepto de Gobernanza. Componentes de la capacidad estatal: administración y gestión pública.

### **4. Auge y repliegue del Estado Benefactor-Keynesiano**

La intervención social y económica. El Estado Benefactor y el Estado Keynesiano. Orígenes históricos y herramientas de intervención. Mercantilización de la política y politización de la economía. Tipología del Estado Social. Críticas a la intervención

estatal. La cuestión social y el Estado de Bienestar en el mundo post-keynesiano. Neoliberalismo: orígenes, supuestos e intereses. Desarrollo y reforma del Estado. El funcionamiento del Mercado y el gerenciamiento estatal. Privatización y mercantilización.

## **5. Estado y Globalización**

Mundialización, la nueva representación del mundo: ventajas y riesgos. El Neocorporativismo. Las empresas como nuevos actores políticos y el rol regulador del Estado. Crisis e incertidumbres micro y macro de los Estados-Nación: localismos y regionalismos locales e internacionales. El capitalismo desorganizado. El nuevo paradigma pos neoliberal. La complejidad del populismo. Populismos estatales y populismos de mercado. La sustentabilidad compleja. La ciudadanía social. Las brechas distributivas. Crecimiento con equidad.

## **BIBLIOGRAFIA (1)**

### **Unidad 1**

O'DONNELL, G. (1983). **El Estado Burocrático autoritario 1966-1973**. Ed. de Belgrano.

O'DONNELL, G. (1984). **Apuntes para una Teoría del Estado**, en OSZLAK, O. (comp.). **Teoría de la burocracia estatal**. Ed. Paidós.

OSZLAK, O. (1985). **La formación del estado argentino**. Ed. de Belgrano.

LOCKE, J. (2005). **Segundo tratado sobre el gobierno civil**. Ed. Universidad Nacional de Quilmes/ Prometeo.

HOBBS, T. (2001). **El Leviatán o la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil**. Ed. Alianza.

ROUSSEAU, J. J. (2007). **El Contrato Social**. Ed. Espasa-Calpe.

### **Unidad 2**

COLINO, C. y DEL PINO, E. (2001). **Las dos caras de la administración burocrática en la obra de Max Weber**. Editorial Universitaria.

- MICHELS, R. (1996). **Los partidos políticos**. Ed. Amorrortu.
- LENIN, V. (2004). **El Estado y la revolución**. Ed. Nuestra América.
- SENNETT, R. (2009). **El respeto**. Ed. Anagrama.
- SENNETT, R. (2006). **La cultura del nuevo capitalismo**. Ed. Anagrama.
- WEBER, M. (1979). **Economía y sociedad**. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- WEISS, E. (2012). **Racionalidad y tragedia**. Ed. Prometeo.
- GIDDENS, A (2011) **Politica y Sociología en Max Weber**. Ed Alianza

### **Unidad 3**

- AGUILAR, L. (2010). **Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar**. Ed. Friedrich-Naumann- Stiftung für die Freiheit.
- ALONSO, G. (2007). **Capacidades estatales, instituciones y política social**. Ed. Prometeo.
- MAJONE, G (1997). **Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas**. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- O'DONNELL, G. y OSZLAK, O. (1976). **Estado y políticas estatales en America Latina: hacia una estrategia de investigación**. Ed. Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- LAHERA, E. (2004). **Política y políticas públicas**. Ed. CEPAL.
- REPETTO, F. (2000). **¿Es posible reformar el Estado sin transformar la sociedad? Capacidad de gestión pública y política social en perspectiva latinoamericana**. Revista del CLAD.

### **Unidad 4**

- BORON, A. (2003). **Estado, capitalismo y democracia en América Latina**. Ed. CLACSO.
- CROUCH, C. (2012). **La extraña no muerte del neoliberalismo**. Ed. Capital intelectual.
- ISUANI, A. y NIETO, D. (2002). **La cuestión social y el Estado de Bienestar en el Mundo post-keynesiano**. Ed. Reforma y Democracia (Caracas) N° 22.

ISUANI, A. (1991). **Bismark o Keynes: quien es el culpable?** en **El Estado de Bienestar: la crisis de un paradigma**. Ed. CIEPP/Miño Davila.

OFFE, C. (1988). **Partidos políticos y nuevos movimientos sociales**. Ed. Sistema.

OSZLAK, O. (2006). **BUROCRACIA ESTATAL: POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**. Posdata, Revista de Reflexión y Análisis Político N° 11.

SERBIA, JOSE MARIA Y ROSÉ, ALBERTO (2013). **Una Aproximación Crítica Al (neo)liberalismo: Discurso, Supuestos y Propuestas**. En Revista Digital DEBATE PUBLICO-REFLEXION DE TRABAJO SOCIAL. N°6.

[http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web\\_revista\\_6/PDF/15\\_Rose.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_6/PDF/15_Rose.pdf)

## **Unidad 5**

GARCÉ, A. y UÑA, G., compiladores (2007). **Think Tanks y Políticas Públicas en Sudamérica. Dinámicas globales y realidades regionales**. Ed. Prometeo.

GARCÍA DELGADO, D. (1997). **Estado-Nación y globalización**, Ed. Ariel.

GARCIA DELGADO, D. (2006). **El desarrollo en un contexto posneoliberal**. Ed. Ciccus.

OFFE, C. (2012). **Crisis e innovación de la democracia liberal: ¿Puede ser institucionalizada la deliberación?** Revista Debate y Combates.

SOJO, C. (2004). **La modernización sin Estado: el destino privado de las políticas públicas**. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, revista Mexicana de Sociología, núm. especial.

VILAS, C. **Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina**. Ed. UNLa.

VILAS, C. (2004). **¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? el mito del “neopopulismo” latinoamericano**. Revista Sociología Política.

(1): La bibliografía indicada podrá ser ampliada y actualizada a lo largo del desarrollo de los cursos, tanto en el dictado de los prácticos como en los del los teóricos.

## **DIA Y HORARIO DEL DICTADO DE LAS CLASES**

Lunes en los siguientes horarios:

- Práctico de 17.00 hs. a 19.00 hs. (Comisión 1)

- Práctico de 21.00 hs. a 23.00 hs. (Comisión 2)
- Teórico de 19.00 hs. a 21.00 hs. (Ambas comisiones)

## **NORMAS PARA LA PROMOCION Y LA ASISTENCIA A CLASE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES**

Conforme las normas de la Facultad -Resolución (CD) 4463/05, del 13 de diciembre de 2005-, para promover sin examen final los estudiantes deben asistir a no menos del 75 % de las clases "teóricas" y de las "prácticas" y obtener siete (7) o más puntos en cada una de las evaluaciones parciales (2); si en una de ellas no alcanza ese puntaje, se pierde la condición de promoción sin examen.

Para promover la materia con examen final, los estudiantes deben asistir al 75 % de las clases "prácticas" y aprobar cada una de las evaluaciones con cuatro (4) o más puntos (los aplazos no son promediables). La asistencia a "teóricos" es libre.

Los alumnos que por razones justificadas no puedan cumplir con alguna de las evaluaciones tienen la posibilidad de presentarse a un sólo recuperatorio al final del cuatrimestre donde deberá responder preguntas efectuadas en la instancia en que no pudieron participar.

Los alumnos que fueron aplazados en alguna de las evaluaciones tienen la posibilidad de realizar un recuperatorio donde se les puede preguntar por cualquiera de los temas vistos durante la cursada del cuatrimestre. Los alumnos que tengan más de un aplazo quedarán automáticamente libres.

Tanto para la promoción sin examen final, cuanto para los exámenes regulares o libres, la bibliografía consignada en el Plan de curso es la considerada necesaria. Como la misma puede ser objeto de modificaciones a lo largo del desarrollo de la asignatura, se recomienda a los estudiantes que se presenten a examen en cualquiera de las formas vigentes -regulares o libres-, que consulten a los docentes antes de comenzar su preparación.

Los estudiantes que den sus exámenes en condición de regulares los repararán conforme el programa con el cual cursaron la asignatura y serán examinados sólo en los contenidos efectivamente desarrollados en las clases teóricas y prácticas. Los estudiantes podrán elegir el tema de su exposición, pero luego de ella los profesores les formularán preguntas sobre los temas planteados durante el cuatrimestre.

Los estudiantes que den sus exámenes en condiciones de libres, prepararán los mismos conforme la totalidad de los contenidos de las partes general y especial del último plan de curso desarrollado, incluyendo tanto los de teóricos cuanto los de prácticos. Conforme la modalidad resuelta por la Facultad, los estudiantes deberán rendir, en primer lugar, un examen escrito -respuesta a una cuestión planteada por los profesores-, cuyo carácter es eliminatorio (debe ser, necesariamente, aprobado con cuatro (4) o más para pasar a la instancia del examen oral. En este segundo momento, los alumnos podrán iniciarlo con una exposición sobre un tema libremente elegido por ellos mismos, mas luego los profesores podrán interrogarlos sobre el mismo y/o sobre otros contenidos del programa.

(2) La cantidad de evaluaciones por cuatrimestre no puede ser inferior a dos